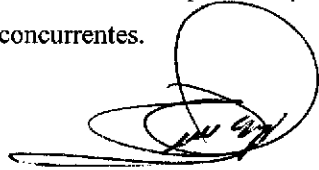


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEPARCÓN S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas, en el local ubicado en las calles Vélez, número seiscientos dieciséis y Rumichaca, piso diez, oficina uno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **MEPARCÓN S.A.**, señores: Luis Fernando Castillo Robalino, propietario de trescientas noventa y dos acciones; y, Jorge Enrique Morán Centeno, propietario de cuatrocientas ocho acciones. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes de la Gerente General y de la Comisaria de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el señor Luis Fernando Castillo Robalino y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, abogada Ana María Pérez Ordóñez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. **INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaria se da lectura a los informes referidos. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. El

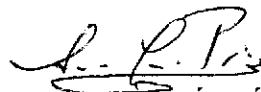
Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. 3.- **RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra la Ab. Pérez y señala que, como conocen los presentes, la compañía aún no ha tenido movimiento. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo expresado por la Gerente General. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. 4.- **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la CPA Grace Luna Yerovi, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



LUIS FERNANDO CASTILLO ROBALINO

Presidente ad – hoc

Accionista



AB. ANA MARÍA PÉREZ ORDÓÑEZ

Gerente General - Secretaria



JORGE ENRIQUE MORÁN CENTENO

Accionista